

Expte. **A-33-00 ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO** -Seccional Pergamino- Rachazo Decretos N° 2658 y 2659/00 que congela cargos y designaciones en las escuelas.-

**VISTO:**

La presentación realizada en la que se solicita que se expida este Cuerpo respecto al Decreto N° 2659 y 2658; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por los mismos se congelan las vacantes y se suspenden las designaciones en las áreas de Educación, respecto del personal afectado a porterías y peones de cocina, como así también en el área de Salud.-

Que, en audiencia los representantes y trabajadores de dicha área y los miembros titulares del Consejo Escolar de Pergamino explicaron a los integrantes de este Cuerpo que el sistema educativo local se vería seriamente afectado en la prestación de sus servicios, en cuanto sería necesario cubrir vacantes y designación de personal, para atender los establecimientos y fundamentalmente asistir a los comedores escolares.-

Que se estarían produciendo bajas no reemplazadas en el Hospital, que afectaría la prestación del mismo, en cuanto a la atención de la salud de los pergaminenses y de la región.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, celebrada el día 8 de setiembre de 2000, **aprueba por unanimidad sobre tablas la siguiente**

**RESOLUCION:**

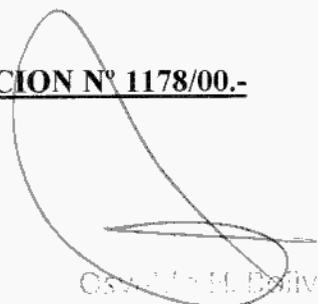
**ARTICULO 1º.** Dirigirse al Sr. Gobernador de la Pcia. De Bs.As. a efectos de que ----- suspenda de inmediato la aplicación de los Decretos Nros. 2658 y 2659, en lo atinente al Servicio de Salud y de los Establecimientos Educativos.-

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese a A.T.E. Seccional Pergamino.-  
-----

**ARTICULO 3º.-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, setiembre 11 de 2000.-

**RESOLUCION N° 1178/00.-**

  
Oscar M. Dávila  
FUNCIÓN QUE OCUPA EL DELIBERANTE



  
Oscar M. Dávila  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE